

COMITÉ DE PLANEACIÓN SESIÓN ORDINARIA

(octubre 15, 2024)

En la ciudad de Querétaro, Qro., el día 15 de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas se reunieron de forma virtual a través de la herramienta Zoom; las personas integrantes del Comité de Planeación, bajo la siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación de la Minuta de acuerdos del 17 de septiembre de 2024.
- III. Informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.
- IV. Revisión y en su caso aprobación de la "Eliminación de seriación de las materias de la Licenciatura de Ingeniería Electromecánica", de la Facultad de Ingeniería.
- V. Revisión y en su caso aprobación de la Modificación en el Perfil de Ingreso de Bachillerato, de la Escuela de Bachilleres.
- VI. Asuntos generales.

En cumplimiento al punto I reunido el quorum legal, la sesión se instaló con los siguientes miembros: Por la Oficina del Abogado General, Lic. Alejandro Pacheco Mejía, Representante. Por la Secretaría Académica, Dra. Oliva Solís Hernández. Por la Secretaría de Finanzas, Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario. Por la Secretaría Administrativa, Dra. Matha July Mora Haro, Secretaria; Lic. Rocío Vargas Mendoza, Coordinadora Administrativa. Por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, Dr. Manuel Toledano Ayala, Secretario. Por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, Mtro. Salvador Guzmán Molina, Representante. Por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, Dra. María Antonieta Mendoza Ayala, Secretaria. Por la Secretaría de Gestión Estratégica, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Secretaria; Mtra. Jessica Gutiérrez Espinoza, Directora de Desarrollo de proyectos y Gestión de Programas. Por la Dirección de Servicios Académicos, M en C. Darío Hurtado Maldonado. Por la Facultad de Artes, Mtro. José de Jesús Fernández Malvéez, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Laura Gabriela Villalpando Cabrera, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Contaduría y Administración, Mtra. Ma. Benilde Rincón García, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Derecho, Dr. Edgar Pérez González, Director; Mtro. Enrique Rivera Rodríguez, Coordinador de Planeación, Lic. María Gabriela Martínez Sánchez. Por la Facultad de Enfermería, Mtra. Juana Dessirée Martínez Botello, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Filosofía, Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Mtra. Laura Cecilia Ordóñez Alcalá, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Medicina, Dr. Isidro Gutiérrez Álvarez, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Ingeniería, Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora. Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Coordinador de Ingeniería Electromecánica; C.P. Pedro Salinas Valdez, Coordinador de Planeación; Miguel Trejo Hernández, Coordinador. Por la Facultad de Informática, Mtro. José Alejandro Vargas Díaz, Director. Por la Facultad de Lenguas y Letras, Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora; Dr. Francisco de Jesús Ángeles Cerón, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Psicología, Dra. Candi Uribe Pineda; Directora. Por la Facultad de Química, Dr. José Santos Cruz, Director; M. en I.M. David Gustavo García Gutiérrez, Secretario Académico. Por la Escuela de Bachilleres, M. en A. Anghellus Medina López, Director; Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Coordinadora de Planeación; Mtro. Arturo Arreola Aguilar, Coordinador; Mtra. Mónica Pérez Arias, Coordinadora. Por el Campus Jalpan, Dr. Carlos Murillo Cárdenas, Coordinador. Por la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional, Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Secretaria; M.S.I. Sara María de la Cruz Martínez Álvarez,

Coordinadora de Fortalecimiento Institucional; M. en C. Liudmila Castellanos Ovando, Coordinadora de Evaluación Educativa; M. en A. María Carolina Zumaya Malagón, Coordinadora de Superación Académica; L.A. María de Lourdes Ávila Sosa, Coordinadora de Planeación Financiera. L.I.; M.S.I. Ana Karen Corona Mancera, Coordinadora de Información y Estadística; José Alfredo Venegas Aboytes, Lic. María Esperanza Hernández Pérez, Lic. Nadia Belem González Pio, Lic. Ma Rosario Ramírez Olvera, Fabiola Vega Morales.

En cumplimiento del punto II se aprobó por unanimidad de votos el acta de acuerdos de fecha 17 de septiembre, 2024.

En el cumplimiento del punto III se presenta informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Se presenta el informe de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional correspondiente a las acciones más relevantes de interés de la comunidad:

1. Por parte de la Coordinación de Fortalecimiento Institucional:

- Se presentó el estado del proyecto Implementación y Difusión del nuevo Modelo Educativo Universitario (MEU). En coordinación con la Secretaría Académica y la Dirección de Desarrollo Académico se ofrece de forma permanente un curso en línea autogestivo para docentes y estudiantes. En la primera semana se tiene un registro de 169, y en la segunda semana con 220 docentes inscritos; para los estudiantes apenas se abrirá la plataforma esta semana.
- El documento del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) se encuentra en estatus de concluido. En la etapa de implementación se encuentra el Mapa Estratégico, el que permitirá visualizar hacia donde vamos; y el Instrumento de Seguimiento que será otra estrategia ambas ya están concluidas. El PIDE se presentará ante Consejo Universitario tentativamente en octubre.

2. Por parte de la Coordinación de Evaluación Educativa:

- Se concluyó el 1er Informe de Avances y Seguimiento del Plan de Mejora y Aseguramiento de Calidad (PMYAC) Institucional, el cual fue enviado por los CIEES.
- Se llevó a cabo reuniones colegiadas con la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, para llegar a acuerdos sobre las modalidades educativas y sus lineamientos institucionales.
- Los Programas Educativos que están en proceso de evaluación o autoevaluación son: Licenciatura en Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Licenciatura en Nanotecnología, de la Facultad de Ingeniería; Licenciatura en Geografía Ambiental, de la Facultad de Ciencias Naturales. Próxima visita modalidad remota para la Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Enfermería, Campus San Juan del Río.
- Se recodó a las Facultades y Escuela de Bachilleres que para los trámites de reestructuración y modificación deberán seguir los criterios establecidos en el Anexo 2 y 8 de la Guía 2023. Deberán enviar el documento final y presentación dos semanas antes de la fecha del Comité de Planeación para su revisión y posterior presentación. Las modificaciones deberán ser menores de manera que no afecte la estructura curricular del documento fundamental.
- Se está trabajando en establecer una calendarización, para que el siguiente semestre se puedan presentar los Programas Educativos de las Facultades que están trabajando en sus reestructuraciones, porque es difícil ver cinco o seis programas en un Comité.
- Se les invita a comenzar el proceso de reacreditación para los Programas Educativos que están próximos a concluir su vigencia al 2025, esto con el propósito de no perder su estatus de PE de calidad.

3. Por parte de la Coordinación de Superación Académica:

- Se entregaron 21 Informes Académicos parciales del programa de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable PRODEP, convocatoria 2024. Se esperan las observaciones de la SEP.
- Se les pide el apoyo a los directores y a los Coordinadores de Planeación de las Facultades

que les den seguimiento a los profesores que recibieron este apoyo. Ya que si no cumplen con la entrega de los informes cubriendo todas las áreas (Docencia, Dirección de Tesis /Tutoría, Generación y aplicación del conocimiento, y Gestión), están susceptibles a la devolución del recurso.

4. Por parte de la Coordinación de Planeación Financiera:

- Se presentó a la SEP el segundo informe trimestral del Apoyo a Profesores con Perfil Deseable 2024.
- El porcentaje de avance del ejercicio de recursos de las solicitudes de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable 2024 hasta el momento es del 34%.

5. Por parte de la Coordinación de Información y Estadística:

- Se realizó el registro de 50 proyectos con impacto social positivo AUNIES, 2020-2024.
- Se apoyó a la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación de la UAQ, y a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno del Estado, con la elaboración de la encuesta estatal dirigida a la población LGBTQ+ en el estado de Querétaro.
- Se envió la estadística correspondiente a la cantidad de egresados del ciclo escolar 2023-2024 de los diferentes Programas Educativos.
- Se entregó la información de estudiantes administrativos y docentes, para la renovación del apoyo con preferencial en el uso de transporte público en la zona Metropolitana del Estado de Querétaro (del programa "Tarifa Unidos"). Ambos solicitados por la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En el cumplimiento al punto IV se presenta la Revisión y en su caso aprobación de la "Eliminación de seriación de las materias de la Licenciatura de Ingeniería Electromecánica", de la Facultad de Ingeniería, Campus San Juan del Rio.

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

En cumplimiento al punto V se presenta la Revisión y en su caso Aprobación de la "Modificación del Perfil de Ingreso de Bachillerato en Modalidad Virtual (PRE22), y Mixto (PRE21); de la Escuela de Bachilleres.

Se acordó lo siguiente:

*El Mtro. Darío Hurtado Maldonado sugiere que se modifique el anexo que presentan, y la información que presentan en las diapositivas se ponga en el anexo, para saber dónde se hacen los cambios del Documento Fundamental, para tenerlo como referencia cuando llegue al término de su aprobación.

*La Dra. Oliva Solís Hernández, reitera al igual que el Mtro. Darío quitar la palabra "a Distancia", porque no es lo mismo "Virtual" que "a Distancia", tienen requerimientos distintos, verificar que en el documento no aparezca "a Distancia" para no caer en confusiones.

*Dr. Edgar Pérez González. - Precisa que en el documento se maneja el término de "jóvenes y adultos", y la terminología en el ámbito legal o normativo, conforme a las leyes actuales es de "adolescentes", que es de 12 años cumplidos a menores de 18 años. Esta es la denominación que reciben nuestros jóvenes de Bachilleres "adolescentes", para que se vaya adecuando porque es parte de nuestra normativa de la Legislación Universitaria.

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

En cumplimiento al punto V se presenta la Revisión y en su caso Aprobación de la "Modificación del Perfil de Ingreso de Bachillerato en Modalidad Mixto (PRE21); de la Escuela de Bachilleres.

Se acordó lo siguiente:

*Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, sugiere atender la observación con respecto "adolescentes y adultos", misma que se hizo al Programa Educativo anterior.

* Mtro. Darío Hurtado Maldonado., reitera que la modalidad en este caso es "Mixta", porque en el documento ponen "Mixta y Dual"; por otro lado, falta incluir dentro de los requisitos, como lo hicieron en el virtual, una carta responsiva porque son menores de edad de 16 a 18 años.

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

En el cumplimiento al punto VI, se presentan Asuntos Generales.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, comenta se está terminando los detalles del Plan Institucional de Desarrollo, considerando que, a partir de la última semana de octubre o primera semana de noviembre, vamos a solicitar reuniones con sus coordinadores de Planeación, para trabajar de manera muy cercana dando pequeñas capacitaciones para trabajar los Planes de Desarrollo, que las Facultades tendrán que alinear con el Plan Institucional. Las capacitaciones serán para trabajar en el desarrollo de los indicadores integrando la visión de los directores de las Facultades y Escuela de Bachilleres. Se requerirá una información precisa de datos estadísticos de Facultades y Escuela de Bachilleres para definir acciones en su Plan de Desarrollo.

No habiendo otro asunto general, se da por concluida la reunión.


Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora


Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz
Directora de Planeación y Gestión Institucional